

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43

ALCALÁ DE HENARES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, de fechas 20 de octubre de 2010 y 20 de mayo de 2008, y una vez finalizado el período transitorio de liquidación abierto, se ha hecho frente al pago y aseguramiento a los acreedores del Organismo Autónomo Municipal Colegio del Rey, lo que se hace público a los efectos de que en el plazo de quince días a partir de la publicación puedan presentarse cuantas reclamaciones o sugerencias se estimen convenientes.

En Alcalá de Henares.—El miembro de la Comisión Liquidadora, Manuel León Herrera.

(03/48.378/10)